

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORESDirección General
de Asuntos ConsularesESPAÑOLES FALLECIDOS
EN EL EXTRANJERO

Consulado General de España en París

El señor Cónsul general de España en París comunicó a este Ministerio el fallecimiento de don José Casés Sancho, natural de Torrecilla de Alcañiz (Teruel), Madrid, 23 de abril de 1979.

Consulado General de España
en Buenos Aires

El señor Cónsul general de España en Buenos Aires comunicó a este Ministerio el fallecimiento de don Juan Torres Torres, natural de San Juan (Baleares), hijo de Antonio y Catalina, ocurrido el día 26 de septiembre de 1978.
Madrid, 24 de abril de 1979.

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

BILBAO

Don Dario Romani Martínez, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 18 al 20 de marzo de 1979 por el buque «Txori Erreka», de la matrícula de Zumaya, de la tercera lista, folio 1.373, de 287,92 T. R. B., al de su igual clase «Jerusalén Argia», de la matrícula de Bermeo, de la tercera lista, folio 2.509, de 251,62 T. R. B.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 23 de abril de 1979.—El Juez, Dario Romani Martínez.—5.503-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALICANTE

Desconocido el paradero de D. Rolf Fritz, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 1712/78 que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Auto-

móviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de doce mil (12.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 17 de la Ley y caso 4.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 24 de abril de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.490-E.

*

Desconocido el paradero de D. Wolfgang Oehrie, presunto inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 130/79, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, con referencia al vehículo extranjero de clase automóvil de turismo, marca «Mercedes» Benz 200 D, matrícula UN-MX-750 (D), intervenido en fecha 17 de marzo de 1979, por la presente queda notificado de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 91, 1, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se le concede un plazo de quince días al objeto de que alegue por escrito lo que estime conveniente en defensa de su derecho, quedando de manifiesto el expediente.

Transcurrido dicho plazo se dictará el acuerdo que en derecho proceda a la vista de los antecedentes y posibles alegaciones o pruebas practicadas.

Alicante, 24 de abril de 1979.—El Administrador principal, P. D. (ilegible).—5.489-E.

*

Desconocido el paradero de D. Gustav Budeweit, inculcado en el expediente F. R. L. I. T. A. número 1451/78, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto número 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle una sanción de treinta mil (30.000) pesetas por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 18 de la Ley y caso 3.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe re-

curso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia, en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 24 de abril de 1979.—El Administrador, P. D. (ilegible).—5.488-E.

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

Habiéndose extraviado el resguardo de 15.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 16 de julio de 1976 con número 3.988 de Entrada y 215.097 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de Rosa Blanca Villalonga, para interponer recurso de alzada contra multa coercitiva en el expediente número 614/75, de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Barcelona, Sección Habitabilidad, y a disposición de la Dirección General de la Vivienda, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en del la Provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.658-E.

*

Habiéndose extraviado el resguardo de 42.000 pesetas, expedido por esta Sucursal en 24 de mayo de 1975, con número 3.314 de Entrada y 207.637 de Registro, del depósito necesario en metálico sin interés, de la propiedad de Francisco Javier Pérez de la Ossa Rodríguez, en garantía de «Carmona Miret, S. A.», como recurso de alzada en Acta de Infracción 10.488/73, expediente número 466/75, ante el excelentísimo señor Ministro de Trabajo y a disposición del Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, se previene a la persona en cuyo poder se halle lo presente en dicha Sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva su importe más que a su legítimo dueño. El resguardo mencionado quedará sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la Provincia de Barcelona, si no se ha presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Barcelona, 2 de abril de 1979.—El Delegado de Hacienda.—5.659-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de María Portusato, Horacio Prendes Marrero, Cesáreo Sánchez Aonso, Manuel Ortega Cedrón y señora María Teresa Grandio, siendo el último domicilio conocido del segundo y tercero, citados, en Madrid, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 18 de abril de 1979, al conocer del expediente número 28/78, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, en relación con la importación ilegal de vajilla de plata, valorada en 697.000 pesetas.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autora, a María Portusato, absolviendo de toda responsabilidad al resto de los encartados en el presente expediente.
- 3.º Declarar que en los responsables no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponer la multa siguiente: De 3.254.990 pesetas, equivalente al 467 por 100 del valor total, más la de 697.000 pesetas de sustitución de comiso; haciendo un total a ingresar de 3.951.990 pesetas.
- 5.º Exigir, en sustitución del comiso, el valor de la mercancía, en aplicación del artículo 31 de la Ley, según se indica anteriormente.
- 6.º Disponer la devolución de la vajilla intervenida a su propietario, una vez que adquiera firmeza el presente fallo, a la vista de su actuación en los hechos probados ante este Tribunal.
- 7.º Declarar hay lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede

ASOCIACION ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER

Asamblea general

El Consejo Ejecutivo de la A. E. C. C. convoca a los socios para celebrar Asamblea general. La reunión tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 29 de mayo, martes; en segunda convocatoria, a las dieciocho horas del mismo día 29. Se celebrará en la sede social de la Entidad, calle Amador de los Ríos, número 5, Madrid, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión del Consejo Ejecutivo, deliberación sobre la misma, y, en su caso, ratificación de los acuerdos adoptados.
- 2.º Gestión económica y administrativa de la Asociación en el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978. Deliberación sobre la Memoria de actividades rendidas en dicho ejercicio y de los documentos contables que reflejan sus resultados.
- 3.º Deliberación y, en su caso, aprobación de las directrices de acción futura de la Asociación y de su presupuesto.
- 4.º Propuestas que el Consejo Ejecutivo somete a la aprobación de la Asamblea.

Los miembros de la Asociación podrán asistir por sí mismos o conferir su representación a persona que ostente la cualidad de socio. En uno u otro caso será imprescindible que los asambleístas estén

interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico - Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 25 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.922-E.

SALAMANCA

Desconociéndose el actual paradero del súbdito colombiano José Guillermo Cortés, nacido en Bogotá el 6 de abril de 1927, hijo de Carlos y Carmen, casado, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno, y en sesión del día 24 de abril de 1979, al conocer del expediente número 61/78, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en los casos 7 y 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con la aprehensión y descubrimiento de droga.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Guillermo Cortés, súbdito colombiano.
- 3.º Declarar que en el responsable no concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad.
- 4.º Imponer la multa siguiente: A José Guillermo Cortés, infracción de contrabando, 736 926 pesetas; artículo 31, 100.000 pesetas. Total, 836.926 pesetas.
- 5.º Declarar el comiso de la droga aprehendida, a la cual se le dará el destino reglamentario.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y descubridores.
- 7.º Remitir copia del presente fallo a la Dirección General de Sanidad y, cuando

en posesión del documento que acredite su cualidad de socios y, en su caso, además, de representantes de otro o de otros socios. A tal efecto, los Presidentes de las Juntas Provinciales facilitarán a los miembros de la Asociación que deseen asistir a la Asamblea o estar representados en ella la oportuna tarjeta. Las tarjetas podrán recogerse en la sede de las Juntas Provinciales hasta el día 25 de mayo en curso.

Madrid, 14 de mayo de 1979.—El Consejo Ejecutivo de la A. E. C. C.—1.547-D.

ELASTICOS Y TEJIDOS POYET, S. A.
(ELASTEX)

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la calle Marqués de la Ensenada, 33-35, para el día 30 de mayo de 1979, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y Gerencia.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

haya adquirido firmeza, se remitirá igualmente copia a la Dirección General de Seguridad.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Salamanca, 28 de abril de 1979.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente.—5.968-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica Industrial

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial del expediente para la expedición de nuevo título de Perito Industrial Electricista de don José Luis García Rementería, por extravío del que le fue expedido en 30 de marzo de 1954.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas, por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, de abril de 1979.—El Director.—990-D.

4.º Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 14 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—4.198-C.

FRINOX, S. A.

Se hace saber que la Compañía mercantil «Frinox, S. A.», de Sevilla, ha sido disuelta según acuerdo de la Junta general de accionistas de fecha 25 de noviembre de 1978, ratificado por otro de 20 de octubre de 1978, siendo el balance de situación al 30 de junio de 1977, el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	80.924
Pérdidas	6.852.857
Total	6.933.781
Pasivo:	
Capital social	3.500.000
Proveedores	2.727.113
Gastos varios a pagar	706.668
Total	6.933.781

Sevilla, 20 de diciembre de 1978.—Los Administradores y Liquidadores, Francisco Lobato Muñoz.—José del Junco Domenech, Fernando Fatuarte Herrera.—2.029-13.

PEDRO DOMEQ, S. A.

*Tercer anuncio de absorción
de «Domeq & Chacón, S. A.», en liqui-
dación*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domeq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía mercantil «Domeq & Chacón, S. A.», en liquidación, domiciliada en Jerez de la Frontera (Cádiz), calle Padre Torres Silva, número 21, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domeq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.919-C. y 3.ª 16-5-1979

PEDRO DOMEQ, S. A.

*Tercer anuncio de absorción
de «Florido Hnos., S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domeq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía mercantil «Florido, Hnos., S. A.», domiciliada en Sanlúcar de Barrameda, calle Carmen Viejo, número 16, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domeq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.921-C. y 3.ª 16-5-1979

PEDRO DOMEQ, S. A.

*Tercer anuncio de absorción
de «Vidrierías del Guadalete, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134, en relación con el 143 y 145, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general ordinaria de accionistas de «Pedro Domeq, S. A.», celebrada el 17 de febrero del año en curso, se aprobó por unanimidad la absorción de la Compañía mercantil «Vidrierías del Guadalete, Sociedad Anónima», domiciliada en el Puerto de Santa María, calle Molino de Jesús, María y José, sin número, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio a «Pedro Domeq, S. A.».

Jerez de la Frontera, 2 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración, José Joaquín de Ysasi-Ysasmendi y Adaro.—3.923-C. y 3.ª 16-5-1979

VIDRIERIAS DEL GUADALETE, S. A.

*Tercer anuncio de absorción
por «Pedro Domeq, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año de curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía Mercantil «Pedro Domeq, S. A.», que tiene su domicilio en la calle San Ildefonso, número 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Puerto de Santa María (Cádiz), 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Benito Carrillo Rodríguez.—3.924-C. y 3.ª 16-5-1979

DOMEQ & CHACON, S. A.

(En liquidación)

*Tercer anuncio de absorción
por «Pedro Domeq, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año en curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía mercantil «Pedro Domeq, S. A.», que tiene su domicilio en Jerez de la Frontera, calle San Ildefonso, número 3.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 2 de mayo de 1979.—El Liquidador, Angel Carro Frutos.—3.920-C. y 3.ª 16-5-1979

FLORIDO HNOS., S. A.

*Tercer anuncio de absorción
por «Pedro Domeq, S. A.»*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que por la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, celebrada el 17 de febrero del año en curso y con efectos a partir de 1 de septiembre de este mismo año, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, por fusión por absorción, mediante la aportación de la totalidad de su activo y pasivo a la Compañía mercantil «Pedro Domeq, S. A.», que tiene su domicilio en la calle San Ildefonso, número 3, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Sanlúcar de Barrameda, 2 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Ramón Mora-Figueroa Domeq.—3.922-C. y 3.ª 16-5-1979

INMOBILIARIA ATLANTIC, S. A.

Aviso

La Junta general extraordinaria de la Compañía «Inmobiliaria Atlantic, S. A.», celebrada el 24 de abril de 1979, acordó reducir el capital social en 750.000 pesetas, quedando por tanto fijado el actual capital social en 750.000 pesetas.

Dicha Junta acordó, asimismo, previos los trámites legales, reintegrar a los accionistas la parte proporcional de la reducción, estampillando las acciones por su nuevo valor nominal de 150 pesetas cada una.

Lo que se pone en conocimiento de todos los socios, acreedores y cuantos pudieren quedar afectados por dicha reducción de capital, a los efectos prevenidos en la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones vigentes.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—«Inmobiliaria Atlantic, S. A.»—2.514-10.

2.ª 16-5-1979

COLEGIO NACIONAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS

Convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de Colegiados a celebrar, sucesivamente, el mismo día 16 de junio próximo en la sede de Tarragona, a las dieciséis treinta horas en primera y diecisiete en segunda convocatoria.

Orden del día

(Ordinario)

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta celebrada el 22 de septiembre de 1978.

2.º Memoria de las actividades colegiales de 1978.

3.º Aprobación, si procede, del ejerci-

cio económico de 1978 y del presupuesto para 1979.

4.º Informe de presidencia. Acuerdos.
5.º Ruegos y preguntas.

(Extraordinario)

6.º Adquisición de un piso para la sede nacional del Colegio.

7.º Informe sobre el recurso contencioso-administrativo contra el Decreto de «Política de Vivienda».

8.º Reglamento para la interposición de recursos y disciplina colegial. Acuerdos.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—El Secretario, Francisco Brotons Baldó.—Visto bueno: El Presidente, Hipólito González López.—4.131-C.

ABONOS TERUEL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Según lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, polígono de La Paz, 30, de Teruel, el día 22 de junio de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, del balance del ejercicio de 1978.

2. Examen y aprobación, en su caso, de la cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.

3. Gestión social del ejercicio de 1978.

4. Distribución de beneficios del ejercicio de 1978.

5. Autorizaciones al Consejo de Administración.

6. Nombramiento de censores de cuentas para 1979.

7. Aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria del ejercicio anterior.

8. Propuesta de ampliación de capital.
9. Ruegos y preguntas.

Teruel, 9 de mayo de 1979.—El Consejero-delegado, Arturo Lorente Pérez.—1.366-D.

ALIANZA MEDICA EXTREMEÑA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Entidad, en cumplimiento de los artículos 15 y 18 de sus Estatutos sociales, acuerda celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 26 de mayo de 1979 la Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad.

Dicha Junta general ordinaria se celebrará en el salón de actos de la Entidad, calle de Vicente Barrantes, número 7, bajo, señalándose como hora de comienzo las diecinueve treinta y, en caso contrario, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores censores de cuentas, titulares y suplentes.

4.º Ruegos y preguntas de los señores accionistas.

5.º Cese del Director-gerente, por jubilación.

6.º Actualización de los miembros del Consejo de Administración.

7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria.

Badajoz a 24 de abril de 1979.—El Secretario, José García Ríos.—1.173-D.

INMOBILIARIA ELECTRA, S. A.*Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 12 de junio próximo, a las trece horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, sin necesidad de nuevo aviso, si a la primera no hubiese concurrido el capital legalmente necesario para deliberar y resolver sobre los asuntos que figuran en el orden del día.

La Junta, en ambos casos, se celebrará en el local social, calle Claudio Coello, número 55, de esta capital.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios, ejercicio 1978.

2.º Designación de señores accionistas censores de cuentas para las del ejercicio 1979.

Las tarjetas de asistencia se entregarán, previo depósito de títulos, con cinco días de antelación, en la Caja social de la Sociedad en Madrid, y en los Bancos de Vizcaya y Español de Crédito, en Madrid y Bilbao.

Madrid, 8 de mayo de 1979.—4.025-C.

MATERIALES LIGEROS DE CONSTRUCCION, S. A.**JOVE - GIJON**

Avenida de Eduardo Castro, s/n.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales y en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 8 de junio próximo, en primera convocatoria, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1978, aprobándolas, en su caso, así como la distribución de resultados, el informe emitido sobre dichos documentos por los señores accionistas censores de cuentas y la gestión del Consejo.

2.º Ratificación de nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

En caso de que no concurriesen número suficiente de accionistas, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar.

Tienen derecho a concurrir a la Junta todos los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 11 de nuestros Estatutos. Este derecho es delegable en otro accionista por medio de poder o carta en la forma prevista en los Estatutos.

Gijón a 8 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—1.464-D.

ALIANZA**Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 189**

Para dar cumplimiento a los preceptos estatutarios se convoca a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Barquillo, número 23, en Madrid, el día 8 de junio de 1979, a las doce horas treinta de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de gestión, balance y Memoria correspondiente al ejercicio de 1978.

2.º Renovación estatutaria de los asociados que hayan de integrar la Junta Directiva.

3.º Aprobación de la gestión de la Junta Directiva en el año 1978.

4.º Ruegos y preguntas.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—La Junta Directiva.—4.039-C.

SUMINISTROS, PROYECTOS E INSTALACIONES, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1979, a las trece horas, en el domicilio social, Héroes del Diez de Agosto, número 11, de Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, nombramiento de Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria se reunirá, en segunda, el siguiente día 8, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.580-B.

SPIE-MECANICA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 7 de junio de 1979, a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, Héroes del Diez de Agosto, número 11, de Madrid, al objeto de proceder a la discusión y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1978, nombramiento de Consejeros y accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá, en segunda, el siguiente día 8, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.592-8.

TEFOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar, en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1979, a las once horas, en el domicilio social (Avenida Fontpineda, sin número, Urbanización Fontpineda-Pallejá-Barcelona), y, en segunda convocatoria, el día 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última Junta extraordinaria.

2.º Informe sobre la problemática creada por la relación entre la Sociedad mercantil y el Club Deportivo.

3.º Posibilidad de alquiler de las instalaciones de la Sociedad y, en caso de aprobación, determinación de la cuantía y sistema de cobro.

4.º Posibilidad de reforma de los Estatutos de la Sociedad.

5.º Proposición de aumento del capital social.

6.º Ruegos y preguntas.

Pallejá (Barcelona) a 7 de mayo de 1979. El Presidente del Consejo de Administración.—4.061-C.

COMPANIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en el domicilio social (calle Lersundi, 9, 6.ª planta, Bilbao), el día 8 de junio próximo, a las diez horas, bajo el siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

1. Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978 y gestión del Consejo.

2. Distribución de los beneficios sociales.

3. Nombramiento de señores censores de cuentas (titulares y suplentes) para el ejercicio 1979.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social hasta el 50 por 100 del actual.

Bilbao, 7 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.041-C.

J. ROMAGOSA, S. A.*Junta general ordinaria y extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio de esta Sociedad, calle de Diputación, 217, bajos, Barcelona, el próximo día 6 de junio, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, si procede, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 7 siguiente, bajo el siguiente orden del día:

Ordinaria

1.º Examen y, en su caso, aprobación del inventario balance, cuenta de Resultados y Memoria correspondiente al pasado ejercicio de 1978 y aplicación del saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Aprobación, en su caso, de la gestión de la Administración de la Compañía en el citado ejercicio.

3.º Nombrar accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1979.

Extraordinaria

Renovación estatutaria del cargo de Administrador de la Compañía.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Administrador, Jaime Romagosa Bosch.—4.064-C.

EDITORIAL AGRICOLA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA*Convocatoria*

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, calle del Caballero de Gracia, 24, el día 8 de junio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, o a la misma hora del día 7, en segunda para tratar del siguiente

Orden del día

1.º Examen, para su aprobación, de las cuentas del ejercicio de 1978.

2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas que previene el artículo 108 de la Ley de junio de 1951.

3.º Elección reglamentaria de cuatro señores accionistas para renovar la mitad del Consejo de Administración.

4.º Informe del Consejo sobre actividades de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—Carlos García Izquierdo, Secretario.—4.065-C.

CORNISA DEL AZAHAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía el próximo día 30 de mayo, en primera convocatoria, a las doce de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1978.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Castellón, 2 de mayo de 1979.—El Consejo de Administración.—4.066-C.

INMOBILIARIA LOECHES, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 59, 3.º, izquierda, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Nombramiento y cese de Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum legal, dicha Junta se celebrará al día siguiente 8 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—4.068-C.

FINANCIERA EUROPEA DE NEGOCIOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 59, 3.º, izquierda, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum legal, dicha Junta se celebrará al día siguiente 8 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—4.069-C.

S. A. POLIALCO**Junta general ordinaria**

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con el asesoramiento en derecho del Letrado asesor y en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 7 de junio de 1979, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Buenvista, 3 y 5, de Barcelona, y para el día 8 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, a celebrarla en segunda convocatoria si a la primera no hubiese concurrido el

número de accionistas o acciones legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1. Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1978.
2. Aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
4. Modificación artículos 6.º y 15 de los Estatutos sociales.
5. Renovación del Consejo de Administración.
6. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente.

Barcelona, 11 de mayo de 1979.—El Secretario, Javier Peralta Huguet.—4.075-C.

INMOBILIARIA EUROAMERICANA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de junio, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 59, 3.º, izquierda, de esta capital, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1978.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunir el quórum legal, dicha Junta se celebrará al día siguiente 8 de junio de 1979, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 11 de mayo de 1979.—4.070-C.

MOBAN, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus socios en Junta general ordinaria, y en primera convocatoria, el día 7 de junio de 1979, a las once de la mañana, y Junta general extraordinaria, a las doce de la mañana del mismo día y en segunda convocatoria ambas Juntas el día 8 de junio de 1979, a las once y doce de la mañana, respectivamente, en el domicilio social de Calzadas, 5, Burgos, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta general ordinaria, de acuerdo con el artículo 50 de la Ley de Sociedades Anónimas

Censurar la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance del ejercicio de los años 1977 y 1978.

Junta general extraordinaria

Informe del Presidente del Consejo sobre la marcha económica de la Sociedad desde su constitución al día de la fecha.

Situación actual y medidas económicas que procedan adoptarse de acuerdo con las propuestas que se realicen.

Nombramientos y apoderamientos que proceda jurídicamente.

Burgos, 8 de mayo de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Hortigüela Ruiz.—4.122-C.

UNION IBERICA AGRARIA (UNIASA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria prevista en el artículo 14 de sus Estatutos, que tendrá lugar el próximo día 6 de junio, a las doce de

su mañana, en salones del hotel Cuzco, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a igual hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1978, así como de la actuación del Consejo de Administración.
- 2.º Designación por la Junta de los censores de cuentas para el presente ejercicio de 1979.
- 3.º Informe del Presidente sobre la marcha de la Sociedad.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta presente o designación de dos Interventores al efecto.

Los documentos y los informes sobre ellos emitidos, referidos al primer punto del orden del día, estarán a disposición de los señores accionistas en el domicilio social de la Entidad quince días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 2 de mayo de 1979.—El Presidente, Aurelio Apellániz Torrubia.—4.087-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**BARCELONA-6****Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de diciembre de 1973, que el pago del cupón semestral número 11 se efectuará a razón de 38,75 pesetas líquidas por cupón a partir del día 1 de junio de 1979, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.
Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Más-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.649-8.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**BARCELONA-6****Plaza Gala Placidia, 1 y 3**

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1973, que el pago del cupón semestral número 12 se efectuará a razón de 36,25 pesetas líquidas por cupón a partir del día 1 de junio de 1979, en la Caja de la Sociedad y en las oficinas principales y sucursales de las siguientes entidades de crédito:

Banco Atlántico.
Banco de Barcelona.
Banca Catalana.
Banco Central.
Banco Comercial Transatlántico.
Banco Condal.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco Industrial de Cataluña.

Banco Internacional de Comercio.
Banca Jover.
Banca Más-Sardá.
Banco Comercial de Cataluña.
Banco de Sabadell.
Banco Unión, S. A.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.648-8.

**AUTOPISTAS DE CATALUÑA
Y ARAGON.
CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

BARCELONA-6

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 1 de junio de 1977, que el pago del cupón semestral número cuatro se efectuará a razón de 437,50 pesetas liquidadas por cupón a partir del día 1 de junio de 1979, en la Caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 4 de mayo de 1979.—Jorge Masía Mas-Bagá, Consejero-Delegado.—2.650-8.

LARSIL, S. A.

MADRID

Martínez Campos, 21

Por acuerdo de la Junta general de la Sociedad «Larsil, S. A.», de fecha 29 de diciembre de 1978 se ha disuelto y liquidado la Sociedad de acuerdo con el siguiente balance:

Activo:	
Caja y Bancos	2.898.206,24
Valores mobiliarios	75.204.623,75
Finca rústica	197.368,00
Suma Activo	78.300.397,99
Pasivo:	
Capital	15.000.000,00
Regulr. 50/1977	-1.153.795,04
Resv. Libres	8.705.239,19
Resv. Legal	954.838,00
Regular. 12/73	54.048.253,75
Disol. Sdad. Gts.	-350.000,00
Resultado 1978	688.037,09
Haber social	77.893.872,99
Gts. a pagar	408.725,00
Suma Pasivo	78.300.397,99

Por lo que se publica a los oportunos efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de abril de 1979.—2.939-C.

AUTANSA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta Sociedad acordó, en el día de hoy, su disolución y liquidación definitiva.

Madrid, 16 de mayo de 1979.—El liquidador, Luis Barcenilla.—4.247-C.

**HISPANO AMERICANA DE VALORES
MOBILIARIOS, S. A.**

(HISPAMERSA)

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 14 de los Estatutos sociales y demás disposiciones aplicables, se anuncia la celebración de la Junta general ordinaria de señores accionistas, en primera convocatoria, para las doce horas del día 4 de junio próximo, y en igual hora del día siguiente, 5 de junio, en segunda convocatoria, siendo el lugar de reunión el auditorio del edificio del Banco Hispano Americano, sito en la calle del Marqués de Villamagna, número 3 (esquina a Serrano, 47), de Madrid, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobar la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y estados complementarios.

2.º Dar conformidad a la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 1978.

4.º Reelegir para el cargo de Consejeros a don Francisco Torras Huguet y don Pedro Ibarbia Maritorea.

5.º Designación de censores jurados de cuentas, no accionistas, titular y suplente, para el ejercicio 1979.

6.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1979.

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, podrán asistir a la Junta general los señores accionistas que posean 200 acciones, como mínimo, previo cumplimiento de los requisitos que establece el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas. Todos los accionistas pueden delegar su representación comunicándolo por escrito, con cinco días de antelación, por lo menos, al de la celebración de la Junta. No será válida la delegación en persona que no sea accionista.

Será necesario, para concurrir a la Junta, proveerse de la tarjeta nominativa de asistencia, que podrá ser obtenida a través de la oficina central o sucursales del

Banco Hispano Americano, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta.

En el caso de que no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, se dará conocimiento de ello, mediante anuncios insertos en los mismos periódicos en que se publica el presente.

Madrid, 10 de mayo de 1979.—El Consejero-Secretario, Ricardo Calvo Navarro.—4.222-C.

DIVERSEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Diversey, S. A. E.», a celebrar en el domicilio social, calle Provenza, número 388, de esta ciudad, el día 5 de julio de 1979, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 6, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados en relación con el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 1978 y el 31 de marzo de 1979, establecido con carácter transitorio para acomodar las cuentas en función del nuevo ejercicio social, según modificación acordada por la Junta general extraordinaria de 30 de octubre de 1978.

2.º Nombramiento o ratificación, en su caso, de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Badía.—2.645-13.

DIVERSEY, S. A. E.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de «Diversey, S. A. E.», a celebrar en esta ciudad, paseo de Gracia, número 81, 2.º, el día 29 de junio de 1979, a las once de la mañana, en primera convocatoria, o, en su defecto, el siguiente día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al orden del día que a continuación se detalla:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación cerrado a 31 de diciembre de 1978.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Cese y nombramiento de cargos en el Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 7 de mayo de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Badía.—2.644-13.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	17.00 ptas.
Suscripción anual—	
España	5.100,00 ptas.
España, Avión	5.600,00 ptas.
Extranjero	8.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).